

## Sindicatos y empresas transitorias de Valencia firman la renovación del Convenio Colectivo

Las empresas transitorias de la provincia de Valencia, representadas por ATEIA-OLTRA Valencia, y los sindicatos mayoritarios del sector (CCOO y UGT), rubricaron ayer la renovación del Convenio Colectivo, que tendrá una validez entre los años 2019 y 2021.

El Convenio Colectivo, que afecta a unos 2.500 trabajadores, mayoritariamente en el entorno y zona de influencia del puerto de Valencia, recoge un incremento salarial del 2,2% para este año, del 2,4% para el año 2020 y del 2,3% para 2021, según aseguraron a esta publicación fuentes sindicales.

